

00149

DECRETO N° 21.695

//•ario, febrero 25 de 1958.-

Yisto el pedido interpuesto por el Club Rosarino de Esperanto, an el sentido de que se designe con el nombre de "ESPERANTO" a una calle del municipio, atento lo aconsejado al respecto por la Junta de Nomeaelji tura y,

CONSIDERANDO:

Que la dirulgacion del nombre contribuirá sin duda al eonoei-
limento de este idioma, que sin pretender suplantar a ninguno, trata de
legrar una mayor comprensión entre los nombres de todo el mundo;

Que ya ea numerosos países y en algunas ciudades del nuestro,
MÍ se ña ñe cho;

Por, todo ello-,

EL COMISIONADO MUNICIPAL-,

D E C R E T A :

Artículo 1*«- Designase oCa el nombre de "ESPERANTO", al pasa-
je •onocido por General Roca (aombre oficial de una importante arteria
•éatriea), ubicado en la manzana 169, secoion catastral 4a. y comprendi-
do entre las calles: Ayaeutho, Garibaldi, Ameghino y Alem.

Art.2*«- Solicítese la aprobación pertinente del Superior G@-
blerao de la Prorincia.

Art«5°.- Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

ARQ. MANUEL EMIL BARCIA
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

JOSÉ R. ARAYA
COMISIONADO MUNICIPAL

27. Febrero 1958

Emilio 50
Luz...

50-500